

administración de justicia

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

ALCÁZAR DE SAN JUAN - TOMELLOSO

EDICTO

Don santiago ortega villarejo, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Alcázar de San Juan-Tomelloso (Ciudad Real) por medio del presente edicto.

Hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ha procedido a sustituir a la Secretaria de la Junta Electoral Doña Rosalía Hernández Salgado por Don Santiago Ortega Villarejo, Letrado del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Alcázar de San Juan, por lo que a fecha de siete de mayo de 2024 la Junta Electoral de Zona de Alcázar de San Juan queda constituida con los siguientes miembros:

PRESIDENTA: Doña Beatriz Leyva Alonso.

VOCALES: Doña Patricia Rodríguez De Los Reyes.

Dña. Carmen Contreras Abad.

SECRETARIO: Don Santiago Ortega Villarejo.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, expido y remito el presente, en Alcázar de San Juan, a 7 de mayo de 2024.

Anuncio número 1730

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>